

Va a ser restaurado el Santo Sepulcro de Jerusalén

El Boletín de hoy

Se facilitan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales a los contribuyentes afectados por la dominación marxista o por la guerra

Autorizado por la Ley de 26 de mayo último —inserta en el Boletín Oficial del Estado del 29— para dictar las normas de carácter general que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones fiscales a los contribuyentes directamente afectados por la dominación marxista o por las acciones de guerra, y para dejar sin efecto los procedimientos ejecutivos seguidos con el fin de percibir las cantidades adeudadas por aquellos.

Este Ministerio en cuanto se relaciona con la efectividad de los débitos al Tesoro por contribuciones e impuestos, se ha servido disponer:

Las Delegaciones y Subdelegaciones de Hacienda podrán conceder el fraccionamiento de pago de los descubiertos tributarios de referencia —incluso de los que procedan de liquidaciones del impuesto de timbre que hayan de satisfacer en metálico— siempre que concurran las circunstancias siguientes: que el plazo voluntario del ingreso expire en fecha posterior al 17 de julio de 1936, y que se trate de contribuyentes directamente afectados por la dominación marxista o por las acciones de guerra.

El pago de los descubiertos objeto de fraccionamiento deberá garantizarse mediante la afectación de bienes inmuebles propios del interesado, radicantes en la zona liberada, o por aval suficiente prestado por entidad bancaria, comerciante matriculado u otro contribuyente de reconocida solvencia.

Para poder disfrutar del beneficio del fraccionamiento, los contribuyentes deberán solicitarlo en cada caso de la Delegación o Subdelegación competente, a virtud de escrito, en el que habrá de constar de manera detallada el concepto contributivo, el importe del descubierto, el período a que el mismo se contraiga, las causas determinantes de no haberse verificado el pago, las en que se funda la petición deducida y el crecimiento del aval o, en su caso, de la afectación de bienes inmuebles propios del solicitante. Las causas invocadas para la concesión del fraccionamiento deberán justificarse en forma adecuada.

Si la garantía que se ofrece por el interesado es la afectación de bienes inmuebles de su pertenencia, deberá consignarse en la solicitud la descripción detallada y valorada de los mismos, las causas que sobre ellos pesen, con indicación de su importe, y el Registro de la Propiedad en que se hallen inscritos.

Para la concesión del fraccionamiento de pago será requisito indispensable el dictamen de la Abogacía del Estado, si los descubiertos refiérense al impuesto de derechos reales, al que grava los bienes de las personas jurídicas o al de timbre, siempre que en este último caso el débito nazca de una liquidación girada a un documento por concepto de exceso de timbre.

Tratándose de rentas administradas por las Aduanas, será preceptivo el informe de la Aduana respectiva, la que al emitirlo fijará el concepto al que la petición se refiera y la cantidad adeudada.

Las Jefaturas de los Servicios Nacionales correspondientes podrán revisar los acuerdos que dicten los Delegados o Subdelegados de Hacienda, concediendo el fraccionamiento de pago de des-

20.000 iglesias devastadas y profanadas por los rojos

La espléndida aportación de Navarra para su restauración

Pamplona. — Se ha publicado un folleto impreso con toda elegancia y multitud de fotografías, en que se detalla la contribución de Navarra para socorrer a las iglesias devastadas en la España roja.

Se calculan las iglesias devastadas y profanadas en 20.000; en 12 los Obispos asesinados y en 17.000 los sacerdotes víctimas de los rojos.

El folleto empieza con unas emocionantes palabras del Prelado y luego relata la historia de todo el socorro de Navarra, tanto en metálico como en custodia, cálices, copones, imágenes y ornamentos.

Las dos ramas femeninas de la Acción Católica (Mujeres católicas y Juventudes femeninas de Acción Católica), han sido las encargadas principales de llevar adelante la colecta y exposición de donativos del culto.

Se hace también mención de las protecciones del Ayuntamiento, de la Diputación provincial, de las parroquias más ricas, del Cabildo Catedral y de la Banca e industrias poderosas.

Están escritos con verdadera emoción varios párrafos en los que se relata la donación de viejos encajes, chales de Indias, pañuelos de Manila, trajes de boda y otros objetos de devoción familiar que las abuelas navarras conservaban cariñosamente en sus

Uno más....

Uno más... En España quincenalmente se colocan unos jalones diminutos, escala que lleva de unos —los que pueden— a los otros —los que carecen de todo— pan y alegría.

Mañana AUXILIO SOCIAL plantará un hito más en su camino. Distinto de los anteriores y, como todos ellos, muy "nuestro".

Sobre el fondo de oro un Santiago que despliega la bandera al viento.

¡Santiago! y casi sin quererlo nos viene a la pluma la evocación guerrera: "...y cierra España".

Este emblema es el del día y el de la España de hoy. De la que lucha en los frentes con igual bravura y tesón con que nuestros infantes lo hicieron en todos los campos del mundo. De los que, como en aquellas batallas memorables, combaten bajo los pliegos de la bandera que es entraña de nuestra Patria: religión y unidad.

Es el emblema de nuestros soldados, leones de esta tierra patria que la defienden contra la horda de todos los internacionalismos.

Es el emblema de todos los que habiendo peregrinado con el alma dolorida porque España se desmembraba y moría, trabajar hoy con ímpetu arrollador. De los que todo lo dan y sacrifican por haberse "encontrado".

Es el emblema de las mujeres que si lloran por dentro saben, animosas, sonreír; que rezan con centradas y duras y fuertes, como las heroínas de ayer, inculcan ardor a los de los suyos de los de suyos que van a la guerra.

Es el emblema imperial de la España que amanece. Recordando el aver grande de gloria; cabalgando hacia el mañana rebosante de esperanza.

AUXILIO SOCIAL lo coloca con gesto recogido.

AUXILIO SOCIAL peregrino y combatiente de esta España que nace, busca la miseria para luchar y triunfar de ella.

Y mañana, sobre el pecho de todos aquellos que sienten la España nueva, hermandad y justicia, prenderá su insignia.

Por que tú, si lo mereces, la escala que lleva de unos —los que pueden— a los otros —los que carecen de todo— pan y alegría, no se quebre.

La restauración del Santo Sepulcro

Se ha llegado a un acuerdo entre las tres iglesias copropietarias

Roma.—Después de largas y laboriosas negociaciones entre el Gobierno de la Potencia mandataria y las tres Comunidades cristianas (católicas, griegos y armenios), copropietarias de la Basílica del Santo Sepulcro, se ha llegado finalmente a una fórmula de compromiso respecto a los urgentes trabajos de restauración que se han de efectuar en el venerable templo.

El acuerdo está basado en las siguientes directrices: se procederá enseguida, bajo la dirección de competentes técnicos gubernativos, a una serie de trabajos aconsejados como medida urgente e inaplazable para una consolidación inicial del viejo edificio. Los gastos relativos serán efectuados por los representantes de las tres iglesias que son por derecho tradicional dueñas del santuario. Estas restauraciones preliminares dirigidas a garantizar

una discreta consolidación de la construcción, permitirán un mayor respiro para estudiar a fondo el problema de las reparaciones radicales. Mientras tanto el mundo cristiano podrá ver otra vez abierto el Santo Sepulcro a la veneración de los fieles. No es improbable que adoptado el acuerdo en principio, la Santa Sede decida contribuir largamente a los gastos necesarios para los trabajos, cosa que no obstante toda su buena voluntad, no le era fácil mientras duraban las disensiones en torno, ya de la urgencia de los mismos trabajos, ya de la distribución de los gastos.

En la delicadísima situación de Palestina un ofrecimiento generoso y desinteresado, aunque fuese dictado por finalidades verdaderamente superiores, podría prestarse a interpretaciones que no corresponden a la verdad.

Información de la provincia

DESDE LAPUEBLA DE LABARCA

Con todo esplendor ha venido celebrándose en nuestra iglesia parroquial, y con gran concurrencia de fieles, la solemne novena en honor de la Virgen Santísima del Carmen. Digna y hermosa preparación para el día 25 en el que tuvo lugar una bellísima fiesta religiosa. El nutrido coro parroquial, compuesto por señoras de la localidad, interpretó, como él sabe hacerlo, la Misa.

Por la tarde, la función resultó más brillante aún, si cabe. Los misterios del Santo Rosario, cantados fervorosamente por las calles, dan idea del fervor de los fieles. Cuatro muchachos, voluntarios del Requeté en los primeros días del Alzamiento, conducían en andas la preciosa y venerada imagen de la Virgen del Carmen, adornada con gusto por un grupo de señoritas.

El señor párroco de Fuenmayor, don José M. Delgado, pronunció un elocuente sermón. Con el bellissimo Himno a la Virgen

Briznas

La calle del Prado, tan hermosa, amplia y recta, ha quedado bellísima con el arreglo de las plantitas de la plaza.

Ha nacido hierba, que crece y da al conjunto aspecto encantador; en sus centros y en línea recta han sido puestas diversidad de plantas y flores enanas y el conjunto fué cerrado con barras de hierro y alambres.

Será una verdadera pena que los niños y los perros destrocen todo ello pronto, porque no hay adorno tan bello en esos parajes como el de las flores y el de la hierba recién nacida, simétrica e igual en la altura de todo su conjunto.

El ingeniero de montes señor Salto ha estado allí muy acertado y es justo consignarlo así.

Zadorra.

Automóviles La Unión

PAMPLONA - VITORIA SALIDA DE PAMPLONA 7:00 mañana. 5:00 tarde. SALIDA DE VITORIA 7:00 mañana. 6:15 tarde. VITORIA - BILBAO SALIDAS VITORIA 9:15 mañana. 9:30 mañana. 10:00 tarde. 16:30 tarde. SALIDAS BILBAO 8:15 mañana. 8:40 mañana. 16:00 tarde. 16:30 tarde.

DR. LORENTE BUESA Oculista Postas, 25, principal, izqda. VITORIA

Balneario de La Muera (Orduña)

Curación de anemia, reuma, herpesiforme, úlceras, escrófula en todas sus manifestaciones, tumores blancos, mal de Pott, estreñimiento y enanías provengan de impurezas o debilidad de la sangre, no igualado por ningún otro medicamento en las enfermedades propias de la mujer. Viaje auto Amurrio hasta el Balneario

Comentarios locales

La corrida del 5 Cartel colosal

Ultimado por la empresa arrendataria de nuestra plaza de toros el programa de la corrida que se propone dar el viernes próximo, día 5, festividad de la Virgen Blanca, Patrona de Vitoria, y aprobado por las autoridades competentes, ya podemos dar hoy el cartel completo, que confirma lo que hace días adelantábamos.

Marcial Lalanda, Jaime Noain, José Mejías (Bienvenida) y Victoriano de la Serna, estoquearán ocho hermosos toros de la ganadería de los señores Fabres Hermanos, de Salamanca.

Sólo se pondrán a la venta al público entradas generales de tenidos, los tres en que está dividida la plaza: Sombra, sol y sombra, y sol.

De balconillo para arriba, o sea los dos pisos cubiertos, no estarán habilitados para penetrar en ellos; y las localidades de barrera, contrabarrera, sobrepuestas, tablancillos, primeras filas y meseta de toril no serán puestas a la venta.

Continuaremos informando. El Niño de Olárizu.

ARNEDILLO

Baños — Aguas — Barros Reumáticos — Hotel del Bañerío — Excelente trato — Viaje Estación Calahorra.

La situación del puerto de Valencia

Se da carácter permanente a las representaciones de organismos oficiales y particulares, amenazándose con severas penas

Valencia.—El organismo encargado de la defensa del puerto de Valencia, abandona va su cometido y para ello ha publicado una nota que reproduce "El Diávril" de Barcelona, en la que dice que se hace saber que, a partir del

doctor Galindez Oculista de Madrid Consulta diaria Independencia, 4 - Vitoria

SOCIO CAPITALISTA se solicita para montar industria, buen rendimiento. Razón, en esta Administración.

Plaza de Toros de Vitoria

Grandes acontecimientos taurinos, los días 5 y 7 de agosto

Fiestas de la Blanca

Las primeras figuras del toreo

Las mejores ganaderías

